

CONCILIADOR MUNICIPAL
OFICIO: CM/124/2026.

ASUNTO: Se remite información.

Huichapan, Hgo., a 27 de Julio del 2026.

L.D. ISEL MARTÍNEZ ANAYA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO.
HUICHAPAN, HGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, el que suscribe L.D. Joan Pedro Martínez Olvera, Conciliador Municipal le hago llegar la información que solicitó en su oficio no. **CMYOIC.UTAIPG/093/2026**, de fecha 20 de julio del año en curso, mismo que me hizo llegar en dicha fecha, donde solicita información pública, derivado de la solicitud con folio no. 130221300001626, a lo cual expongo lo siguiente: respecto al punto 9,10,11,12 y 13, se anexa al presente documento en formato excel, donde se desglosa, la información solicitada en dichos puntos. Respecto al punto 12, en el cual se solicita el fundamento jurídico de las sanciones impuestas, para cada una de las situaciones, es aplicable el **Artículo 102 de la Ley de Protección y trato digno para los animales en el Estado de Hidalgo**. En lo que se refiere al punto 34 le informo que, los únicos convenios, acuerdos y mecanismos de colaboración, son de manera interna, con el Centro de Monitoreo y Bienestar Animal.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

L.D. JOAN PEDRO MARTÍNEZ OLVERA
CONCILIADOR MUNICIPAL.

